



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

**UNIDAD EJECUTORA N° 409  
RED DE SALUD PICHANAKI  
HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI**

**CONCURSO PUBLICO**

**CAS N° 003-2023-GRJ-DRSJ-RSPKI**

**BASES PARA PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
(CAS – D.L.1057)**

(NECESIDAD TRANSITORIA)

COMISIÓN EVALUADORA

**PICHANAKI, 24 OCTUBRE DEL 2023**

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISION DE PROCESO CAS -  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISION DE PROCESO CAS -  
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISION DE PROCESO CAS -  
MIEMBRO

Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2023.

**I. ENTIDAD CONVOCANTE**

**NOMBRE:** RED DE SALUD PICHANAKI – HOSPITAL PICHANAKI – U.E. N°409-1612

**RUC N°:** N° 20600351118

**DOMICILIO LEGAL**

Av. 1° de mayo N°1510 - Pichanaki, del distrito de Pichanaki, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín

**III. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presente tiene por objetivo seleccionar y contratar bajo el régimen de contratación administrativa de servicios – CAS, del Decreto Legislativo N°1057, por necesidad transitoria, a través del presente Proceso de Selección **CAS N°003-2023-GRJ-DRSJ-RSPKI**, a cuatro (04) **profesionales** y/o postulantes que reúnan los requisitos y cumplan con el perfil establecido para ocupar los puestos vacantes de "MEDICO ESPECIALISTA DE PEDIATRÍA (01), MEDICO ESPECIALISTA TRAUMATOLOGÍA (01), MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRA, QUÍMICO FARMACÉUTICO (01), CIRUJANO DENTISTA (01), AUXILIAR ASISTENCIA (01) Y PILOTO DE AMBULANCIA (01) por los meses de noviembre y diciembre del 2023, para el Hospital de Apoyo Pichanaki – Red de Salud Pichanaki;

**IV. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE**

Servicio de Pediatría  
Servicio de Medicina  
Servicio de Emergencia  
Servicio de Odontología  
Servicio de Farmacia  
Servicio de Transporte  
Oficina de Recursos Humanos

**DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO**

El proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección de Personal CAS de la Red de Salud Pichanaki.

## VI. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N°019-2002-PCM.
- Ley N° 26842 Ley General de Salud
- Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- Resolución N° 107-2011-SERVIR-PE. Aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los CAS, modificado por la Resolución N° 108-2011 y la Resolución N° 141-2011-SERVIR-PE.
- Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28175- Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias.
- Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE
- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad de Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 054-99-EF - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 – Septuagésima tercera disposición complementaria final.
- 

## VII. DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los servidores de contratación administrativa de servicios se desarrollan respetando e implementando todas las acciones y etapas del proceso de contratación CAS establecidos en el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, aprobado mediante el Decreto Supremo N°075-2008-PCM.

## VIII. RELACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO PARA CONCURSO PÚBLICO

MODALIDAD: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) - RED DE SALUD PICHANAKI – HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI

Nº	CODIGO PLAZA	CANT.	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MONTO
1	A-001	1	MEDICO ESPECIALISTA - PEDIATRÍA	HOSPITAL PICHANAKI RED DE SALUD PICHANAKI	9,800.00
2	A-002	1	MEDICO ESPECIALISTA - TRAUMATOLOGÍA	HOSPITAL PICHANAKI RED DE SALUD PICHANAKI	7,300.00
3	A-003	1	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRA	RED DE SALUD PICHANAKI	9,800.00
4	A-004	1	CIRUJANO DENTISTA	RED DE SALUD PICHANAKI	4,500.00
5	A-005	1	QUÍMICO FARMACÉUTICO	HOSPITAL PICHANAKI RED DE SALUD PICHANAKI	2,200.00
6	A-006	1	PILOTO DE AMBULANCIA	HOSPITAL PICHANAKI RED DE SALUD PICHANAKI	1,800.00
7	A-007	1	AUXILIAR ASISTENCIAL	HOSPITAL PICHANAKI RED DE SALUD PICHANAKI	1,200.00

### FINALIDAD

Garantizar los principios de méritos. Capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, necesarias y básicas que tengan relación con los servicios requeridos estableciendo las reglas en los procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios en la Red de Salud Pichanaki. La Contratación

### DE LA COMISIÓN EVALUADORA

- La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en las presente bases.
- Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la institución.
- Para el cumplimiento de sus actividades, la Comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- La Oficina de Asesoría Legal brindará a la Comisión el asesoramiento y apoyo que ésta requiera.
- Concluido el proceso de evaluación, la Comisión elevará al Despacho de la Dirección Ejecutiva Red de Salud Pichanaki, el Cuadro de Méritos y el Informe Final con los resultados del proceso, asimismo será publicado en la página WEB de la DIRESA – JUNÍN.

### DE LA POSTULACIÓN:

- El postulante deberá cumplir, además de los requisitos particulares inherentes al servicio al que postula, con los siguientes requisitos mínimos obligatorios.
- Ficha de Inscripción pegado en el sobre manila.
- Solicitud de Postulante dirigido al presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando el Código de Plaza (Anexo 01).
- Declaración Jurada para el Postulante (Anexo 02)
- Declaración Jurada de Buena Salud Física y Mental (Anexo 03)
- Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales, Policiales, ni Judiciales (Anexo 04).

- g. Declaración jurada de veracidad de documentos (Anexo 5).
- h. Resumen u Hoja de Vida y Currículum Vitae documentado debidamente foliado, y firmado en cada folio.
- i. Copia de Título Profesional Legalizado Por Notario
- j. Habilidad Profesional
- k. Fotocopia Simple del DNI vigente.

## XII. DEL CRONOGRAMA

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	24 de octubre del 2023	ORRHH
2	Publicación de la Convocatoria en la página web DIRESA JUNÍN Y TALENTOS PERÚ - SERVIR	Del 25 de octubre al 08 de noviembre 2023.	CCAS
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Recepción de Curriculum vitae en mesa de partes. (OF.RR.HH.)	Del 06 al 08 de noviembre 2023 8:30 horas a 16:30 hrs	CCAS
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación Curricular	09 de noviembre 2023 - 08:30 hrs.	CCAS
5	Publicación de Resultados	09 de noviembre 2023 - 18:30 hrs.	CCAS
6	Entrevista Personal	10 de noviembre 2023 - 09:30 hrs.	CCAS
7	Publicación de Resultado final en la página de DIRESA JUNÍN	10 de noviembre 2023 - 13:30 hrs.	CCAS
<b>ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>			
8	Reclamos y Absolución	10 de noviembre 2023 - 15:30 hrs.	CCAS
9	Adjudicación de plazas	11 de noviembre 2023 07:30 hrs.	CCAS
10	Suscripción e inicio de contrato	Desde el día de adjudicación de plazas hasta el quinto día hábil	

## XIII. EL PROCESO SELECTIVO CONVOCATORIA

El anuncio de convocatoria y difusión de los resultados de calificación curricular y entrevista personal será publicado en la **PÁGINA WEB DE LA DIRESA - JUNÍN**, <http://www.diresajunin.gob.pe/> y <https://hospitaipki.wixsite.com/website>, en los días comprendidos, conforme al cronograma establecido.

La documentación deberá estar debidamente **FOLIADA Y FIRMADA**, por postulantes, insertados en un folder manila tamaño A-4 y dentro de un sobre manila **INDICANDO CARGO, SERVICIOS O PLAZA Y ESTABLECIMIENTO AL QUE POSTULA**, presentadas en la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Pichanaki, en el Horario de: 09:00 a 12:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas, etiquetado según el siguiente formato:

**FICHA DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN CAS**

Señor:

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA  
CONTRATACIÓN CAS N° 003-2023-GRJ-DRSJ/RSPKI**

NOMBRES Y APELLIDOS .....

DNI N°:.....

PROFESIÓN/CARGO..... CÓDIGO (PLAZA).....

UNIDAD ORGÁNICA/SERVICIO A LA QUE POSTULA.....

.....

N° DE FOLIOS: (.....) LETRAS.....

.....

.....

FIRMA

La documentación que no cumpla con sustentar los requisitos mínimos señalados en los Perfiles de Puesto no será admitida a evaluación teniéndose por no presentada.

El postulante será responsable administrativa, civil y/o penalmente de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

**XIV. FACTORES DE EVALUACIÓN**

**EVALUACIÓN DEL POSTULANTE**

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos etapas:

**PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR**

Esta etapa se desarrollará de la siguiente manera:  
La Comisión calificará si los postulantes reúnen los requisitos mínimos y si han presentado la documentación exigida en el numeral V.  
De no tener los requisitos mínimos y los documentos exigidos en el numeral V quedan descalificados automáticamente.  
Los postulantes en general deberán presentar **CURRICULUM VITAE DESCRIPTIVO Y DOCUMENTADO**, incluyendo datos personales, así como toda la información básica sobre su formación académica, experiencia laboral, capacitación y características personales.

En esta etapa se evaluará el perfil del postulante, se tomará en cuenta únicamente aquellos que se encuentren debidamente acreditados. Será descalificado aquel postulante que omita con presentar

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 RED DE SALUD PICHANAKI  
 COMISIÓN DE PROCESO CAS  
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 RED DE SALUD PICHANAKI  
 COMISIÓN DE PROCESO CAS  
 SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 RED DE SALUD PICHANAKI  
 COMISIÓN DE PROCESO CAS  
 MIEMBRO

alguno de los documentos que se exigen en la convocatoria, declare en ellos declaraciones falsas o imprecisas, o no acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados.

El puntaje máximo para la evaluación curricular es de 100 puntos; correspondiendo al 40% del puntaje final (Valor ponderado).

Los que obtengan puntajes mayores a 55 puntos pasaran a la etapa de entrevista personal.

**SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL**

Serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como aptos, para dicha etapa, en la fecha establecida del cronograma.

Es la evaluación para calificar las aptitudes y aspiraciones personales del postulante, la entrevista será realizada por la Comisión de Proceso de Selección.

En la entrevista personal se evaluará: Aspectos personales; seguridad y estabilidad; capacidad de persuasión, capacidad de toma de decisiones y conocimiento de cultura general.

El puntaje máximo para la entrevista personal es de 100 puntos; correspondiendo al 60% del puntaje final (Valor ponderado).

La Comisión publicará los resultados finales en la página WEB de la DIRESA - Junín.

**FACTORES DE EVALUACIÓN:**

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS	VALOR COEFICIENTE
Evaluación Curricular	100	0.40
Entrevista Personal	100	0.60
<b>VALOR PONDERADO:</b>		
Evaluación curricular	40 puntos	
Entrevista personal	60 puntos	
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISIÓN DE PROCESO CAS -  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISIÓN DE PROCESO CAS -  
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISIÓN DE PROCESO CAS -  
MIEMBRO

**LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON LOS SIGUIENTES:**

**EVALUACIÓN CURRICULAR - RED DE SALUD PICHANAKI – U.E.409  
PROFESIONALES DE LA SALUD**

NOMBRES Y APELLIDOS:	
PLAZA POSTULADA:	
ESTABLECIMIENTO:	
FECHA:	Pichanaki, ... noviembre del 2023

<p><b>1.- TITULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</b> Para la calificación del Título, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, se considerarán un máximo de 60 puntos en la siguiente forma:</p> <p>a. Por estudios concluidos de Maestría, Especialidad y Doctorado 60 puntos.</p> <p>b. SERUMS, Habilidad profesional 50 puntos</p>	60
<p><b>2.- EXPERIENCIA LABORAL</b> a. Experiencia laboral como profesional de la Salud en el sector público (no corresponde puntaje por periodos menores a 30 días); se califica 05 puntos por año, hasta un máximo de 04 años.</p>	20
<p><b>3.- MÉRITOS</b> Se calificarán hasta un máximo de 05 puntos de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>Capacitaciones (últimos 5 años)</p> <p>menos de 40 horas lectivas (01 puntos)</p> <p>entre 41 a 100 horas lectivas (02 puntos)</p> <p>entre 101 a 150 horas lectivas (03 puntos)</p> <p>a partir 151 horas lectivas a mas (puntaje máximo 05 puntos)</p>	05
<p><b>4.- POR CAPACITACIÓN:</b> a. Cursos de Capacitación con certificación acreditada en los últimos tres (03) años, (2022, 2021 y 2020). (1 punto por cada crédito de capacitación), hasta 09 puntos.</p> <p>b. Diplomado en los últimos dos (02) años, (2022 y 2021); tres (3) puntos por diplomado (hasta 02 diplomados): 06 puntos</p>	15
<b>PUNTAJE TOTAL :</b>	<b>100</b>

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 RED DE SALUD PICHANAKI  
 COMISIÓN DE PROCESO CAS - PRESIDENTE  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 RED DE SALUD PICHANAKI  
 COMISIÓN DE PROCESO CAS - SECRETARIO  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 RED DE SALUD PICHANAKI  
 COMISIÓN DE PROCESO CAS - MIEMBRO

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

FACTORES A EVALUARSE:	PUNTAJE					TOTAL
	20	15	10	5	0	
<b>I.- ASPECTO PERSONAL</b> Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.						20
<b>II.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b> Mida el Grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunscripción para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						20
<b>III.- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN</b> Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						20
<b>IV.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b> Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						20
<b>V.- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL</b> Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionando con el cargo.						20
<b>TOTAL</b>						<b>100</b>

20 = Excelente      5 = Regular  
15 = Muy Bueno      0 = Deficiente 10 = Bueno  
**PUNTAJE FINAL:**

El puntaje final será la suma de los resultados finales ponderados de la evaluación curricular y la entrevista personal. Para ser considerado como aprobado, el participante deberá tener una nota mínima de 55 puntos. Se adjudicará la plaza como ganador al postulante que obtenga el puntaje más alto en el orden de méritos.

**SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO**

- La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, entre la Red de Salud y los postulantes seleccionados, se realizará en un plazo no mayor de tres (03) días hábiles.
- Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables al postulante, se le declarará no apto y se procederá a declarar seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, siempre que haya obtenido el puntaje aprobatorio señalado en el punto 8, con quien se suscribirá el contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la publicación de los resultados en la página web de la DIRESA - Junín.

- c. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierto el proceso de selección con respecto al cargo motivo de evaluación.

## XVI. DISPOSICIONES FINALES

- a. Al término del concurso, la Comisión presentará un informe a la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Pichanaki, sobre los resultados, adjuntando el Cuadro de Méritos del personal que postula a los servicios previstos en la convocatoria.
- b. Si el postulante oculta o consigna información falsa será excluido del proceso de evaluación. En caso de haberse producido la contratación se dispondrá su cese por comisión de falta grave, con arreglo en la normatividad legal vigente, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal a que hubiere lugar.
- c. La Comisión de Evaluación podrá reajustar el cronograma del proceso cuando las circunstancias lo requieran.
- d. Son causales de descalificación automática del postulante:
- No contar con los requisitos mínimos exigidos.
  - No presentar uno o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso.
  - No presentar el DNI vigente.
  - No consignar la profesión y el Código de Plaza.
  - No presentar los Anexos (del 01 al 05).
  - No presentarse en la hora y fecha programada.
  - La suplantación de personas
  - Haber sido sancionado o ser miembro inhábil en el Colegio Profesional correspondiente.
  - Los que están contemplados en el artículo 242° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer, etc.
- f. Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten en Secretaría de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Pichanaki, en el día y hora señalada en el cronograma descrito en el aviso de convocatoria.
- g. En caso de impugnaciones, la Comisión de Evaluación resolverá los recursos de reconsideración. Los recursos de apelación serán resueltos por la Comisión CAS N° 003-2023-GRJ-DRSJ/RSPKI, agotándose con ello la vía administrativa, en cumplimiento a la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISIÓN DE PROCESO CAS -  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISIÓN DE PROCESO CAS -  
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISIÓN DE PROCESO CAS -

**XVII. PERFILES DE PUESTO:**

**RED DE SALUD PICHANAKI – HOSPITAL DE PICHANAKI**

**MEDICO ESPECIALISTA  
PEDIATRÍA – TRAUMATOLOGÍA- PSIQUIATRA**

REQUISITOS:	DETALLE:
<b>Formación académica: Grado Académico y/o Nivel de Estudio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título profesional de Médico Cirujano, colegiado y habilitado.</li> <li>➤ Título de Especialista (emitido por la Universidad)</li> <li>➤ Resolución de término de SERUMS</li> <li>➤ Copia del RNE</li> </ul>
<b>Conocimientos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación en temas relacionados a su carrera y al Sector Salud.</li> <li>➤ Conocimiento y capacitación para el puesto.</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia como mínimo cuatro (04) años de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del MINSA, con posterioridad a la obtención del título profesional.</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad para trabajo en equipo, actitud proactiva, cortesía y buen trato</li> </ul>
<b>Características (funciones):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.</li> <li>➤ Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.</li> <li>➤ Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.</li> <li>➤ Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.</li> <li>➤ Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.</li> <li>➤ Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> <li>➤ Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</li> <li>➤ Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.</li> <li>➤ Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.</li> <li>➤ Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.</li> <li>➤ Otras que LA ENTIDAD o el Jefe Inmediato (disponga) le asigne.</li> </ul>

**CIRUJANO DENTISTA**

REQUISITOS:	DETALLE:
<b>Formación académica:</b> <b>Grado Académico y/o Nivel de Estudio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título profesional de Cirujano Dentista.</li> <li>➤ Colegiatura y habilitación profesional vigente a la fecha de inscripción.</li> <li>➤ Resolución de término de SERUMS.</li> </ul>
<b>Conocimientos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación en temas relacionados a su carrera.</li> <li>➤ Conocimiento y capacitación para el puesto.</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del sector, (procedimiento de atención y llenado correcto de FUAS del SIS).</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad para trabajo en equipo, actitud proactiva, cortesía y buen trato.</li> </ul>
<b>Características (funciones):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Salud Bucal (Asistencia Técnicas).</li> <li>➤ Vigilancia Epidemiológica (recolección, análisis de datos, difusión y evaluación de estudio basal)</li> <li>➤ Campaña de Salud - "Atención Odontológica Básica: Examen, Fisioterapia, Sesiones educativas y Demostrativas.</li> <li>➤ Examen odontológico.</li> <li>➤ Consulta odontológica.</li> <li>➤ Sesión educativa y demostrativa en salud bucal.</li> <li>➤ Profilaxis dental.</li> <li>➤ Aplicación de sellante por pieza dentaria.</li> <li>➤ Aplicación de fluorgel.</li> <li>➤ Extracción dental simple.</li> <li>➤ Cumplir las metas físicas establecidas en el POI-2023</li> <li>➤ Cumplir con la programación de SIGA.</li> <li>➤ Llenar y registrar las FUAS de los pacientes tratados.</li> <li>➤ Otras que LA ENTIDAD o el Jefe Inmediato (disponga) le asigne.</li> </ul>
<b>Remuneración:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles)</li> </ul>

COMISION DE PROCESOS CAS - PRESIDENTE  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 RED DE SALUD PICHANAKI

COMISION DE PROCESOS CAS - SECRETARIO  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 RED DE SALUD PICHANAKI

COMISION DE PROCESOS CAS - PRESIDENTE  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 RED DE SALUD PICHANAKI

## QUÍMICO FARMACÉUTICO

REQUISITOS:	DETALLE:
<b>Formación académica:</b> <b>Grado Académico y/o</b> <b>Nivel de Estudio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título profesional de Químico Farmacéutico</li> <li>➤ Colegiatura y habilitación profesional vigente a la fecha de inscripción.</li> <li>➤ Resolución de término de SERUMS.</li> </ul>
<b>Conocimientos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación en temas relacionados a su carrera.</li> <li>➤ Conocimiento y capacitación para el puesto.</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia de preferencia en el desempeño de actividades en establecimientos del sector, (procedimiento de atención y llenado correcto de FUAS del SIS).</li> </ul>
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacidad para trabajo en equipo, actitud proactiva, cortesía y buen trato.</li> </ul>
<b>Características (funciones):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplir y hacer cumplir las políticas sanitarias nacional, regional y local, de acuerdo a las normas técnicas administrativas establecidas para la atención integral de la salud relacionadas a:</li> <li>➤ Apoyar en atención de los requerimientos de los productos farmacéuticos y afines según indicaciones.</li> <li>➤ Apoyar bajo supervisión del profesional farmacéutico en la dispensación de medicamentos.</li> <li>➤ Apoyar en la recepción y almacenamiento de los productos farmacéuticos según procedimiento establecidos.</li> <li>➤ Cumplir con las medidas de bioseguridad para la adecuada conservación y seguridad de los productos farmacéuticos y afines.</li> <li>➤ Brindar las prestaciones con calidad, calidez y centrado en el usuario externo.</li> <li>➤ Integrar el equipo de asistencial en la atención de pacientes de acuerdo al rol establecido.</li> <li>➤ Dispensación de medicamentos e insumos médico quirúrgicos .</li> <li>➤ Inventario físico de medicamentos e insumos.</li> <li>➤ Verificación, Atención y digitación de recetas médicas.</li> <li>➤ Realizar las actividades Institucionales que ayuden a resolver los problemas de salud como Sector.</li> <li>➤ Participación activa en el cumplimiento de las metas de las diferentes estrategias y articulados.</li> <li>➤ Impartir Atención Integral de Salud.</li> <li>➤ Fomentar y propiciar las políticas de Comunidad Saludable,</li> <li>➤ Fomentar y propiciar las políticas de Escuelas Saludables,</li> <li>➤ Otras que LA ENTIDAD o el Jefe Inmediato (disponga) le asigne</li> </ul>
<b>Remuneración:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ S/2,200.00 (Dos Mil Doscientos con 00/100 soles)</li> </ul>

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD PICHANAKI

COMISIÓN DE PROCESO CAS.  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD PICHANAKI

COMISIÓN DE PROCESO CAS.  
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED DE SALUD PICHANAKI

COMISIÓN DE PROCESO CAS.  
MIEMBRO

**PILOTO DE AMBULANCIA - CHOFER**

REQUISITOS:	DETALLE:
<b>Formación académica:</b> <b>Grado Académico y/o</b> <b>Nivel de Estudio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Licencia de Conducir A-2</li> <li>➤ Secundaria Completa</li> <li>➤ Estudiante de Técnico en Enfermería I.S.T.</li> </ul>
<b>Conocimientos:</b>	➤ Conocimiento y capacitación para el puesto.
<b>Experiencia Laboral:</b>	➤ Experiencia acreditada mínimo de (01) año en manejo de conducción de vehículos de transportes públicos interprovinciales.
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Liderazgo y Proactividad</li> <li>➤ Planificación y Organización.</li> <li>➤ Orientación a resultados</li> <li>➤ Trabajo en equipo.</li> </ul>
<b>Características (funciones):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Servicio de traslado de pacientes y personal de salud.</li> <li>➤ Velar por el mantenimiento y funcionamiento de los vehículos de la institución (ambulancia, camioneta vehículos menores (motocicletas).</li> <li>➤ Otras que LA ENTIDAD o el Jefe Inmediato (disponga) le asigne.</li> </ul>
<b>Remuneración:</b>	➤ S/1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles)

**AUXILIAR ASISTENCIAL**

REQUISITOS:	DETALLE:
<b>Formación académica:</b>	➤ Mínima Secundaria Completa.
<b>Conocimientos:</b>	➤ Conocimiento y capacitación para el puesto.
<b>Experiencia Laboral:</b>	➤ Experiencia acreditada en trabajo de limpieza Hospitalario.
<b>Competencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Liderazgo y Proactividad</li> <li>➤ Trabajo en equipo.</li> </ul>
<b>Características (funciones):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplir y hacer cumplir las disposiciones sanitarias, manual de normas vigentes.</li> <li>➤ Limpieza de los diferentes ambientes (servicios, unidades, etc.) del Hospital de Apoyo Pichanaki según normas sanitarias de bioseguridad vigentes.</li> <li>➤ Supervisar el buen funcionamiento del Área, brindando ropa limpia a los diferentes Servicios del Hospital de Apoyo Pichanaki</li> <li>➤ Limpiar lavar, planchar las prendas hospitalarias.</li> <li>➤ Cortar confeccionar y arreglar diversas prendas hospitalarias.</li> <li>➤ Informar para el mantenimiento correctivo de las maquinarias de costuraria y otros equipos.</li> <li>➤ Realizar los informes a los órganos respectivos.</li> <li>➤ Conservar en orden el servicio.</li> <li>➤ Otras que LA ENTIDAD o el Jefe Inmediato (disponga) le asigne.</li> </ul>
<b>Remuneración:</b>	➤ S/1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles)



**ANEXO 01  
SOLICITUD DE POSTULANTE**

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATACIÓN CAS N° 003-2023 DE LA RED DE SALUD PICHANAKI S.P.**

Apellidos y Nombres: .....  
DNI N°: .....  
Lugar y Fecha de Nacimiento: .....  
Estado Civil: ..... Correo Electrónico: .....  
Dirección domiciliaria actual: .....  
Teléfono N°: .....

Que, habiéndome enterado mediante aviso de convocatoria del proceso de selección, para la contratación de servicios en la modalidad de contrato administrativo de servicios (CAS) como: (profesión y/o Cargo)....., con Código de Plaza: ....., en la U.E. 409 - Red de Salud Pichanaki y, teniendo interés en dicha contratación, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

**POR TANTO,**  
A Usted Señor Presidente, pido acceder a mi solicitud, por ser de justicia que espero alcanzar.

Pichanaki, .....

Firma del Postulantes

DNI: .....

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISION DE PROCESO CAS -  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISION DE PROCESO CAS -  
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD PICHANAKI  
COMISION DE PROCESO CAS -  
MIEMBRO

**ANEXO 02**

**DECLARACION JURADA PARA POSTULANTES CAS**

(LEY N° 26771, D.S N° 021-2000-PCM y D.S. N° 017- 2002-PCM)

(Ley N°28927), (Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos)

Yo, .....  
 identificado (a) con DNI N° ..... con domicilio legal en el(la) Jr./Av. ....  
 N° ..... Distrito .....  
 Provincia ..... Postulante al proceso CAS N°003-2023, Profesión/Cargo: .....  
 Establecimiento: ..... Unidad Orgánica/Servicio: .....  
 ..... por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio-CAS:

**DECLARANDO BAJO JURAMENTO:**

**INDICAR**

- |  |                             |                             |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, por contrato Administrativo de Servicio – CAS, Locación de Servicios, Asesorías o Consultoría.  | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| Ser pensionista del Estado.  | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| Tener antecedentes penales y/o judiciales que puedan dificultar las labores dentro de la U.E. 409 Red de Salud Pichanaki del Gobierno Regional Junín.  | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| Contar con vinculo de parentesco familiar, hasta de cuarto grado de consanguinidad y según de afinidad con Funcionarios, Directivos y/o Autoridades de la U.E. 409 Red de Salud Pichanaki Gobierno Regional Junín. | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 5. Tener sanción Disciplinaria en el Sector Público.   | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 6. Estar inhabilitado Administrativamente y/o judicialmente para contratar con el estado.  | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 7. Estar registrado en el registro de deudores alimentarios – REDAM.   | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |
| 8. Estar participando en otros concursos convocatoria (D.L. 276/1057)  | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO |

Esta declaración se formula en aplicación del principio de presunción de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pichanaki, ..... de ..... del 2023.

Firma del Postulantes  
 DNI:.....

ANEXO 03  
**DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL**

Por el presente, Yo, .....

Identificado (a) con DNI N°: ..... estado civil: .....

domiciliado en: ..... Provincia .....

Distrito: ....., en pleno de mis facultades físicas y

mentales, **DECLARÓ BAJO JURAMENTO, GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL** para lo

que a continuación se indica, el cual dejo constancia con mi firma y huella digital para efectos de presentarme para contrato CAS-

L. 1057 a la Unidad Ejecutora N°409 – Red de Salud Pichanaki.

Atentamente;

Pichanaki, .....noviembre del 2023

.....  
Firma

DNI:.....

FECHA:.....



Huella digital  
Índice derecho

Formulo: la presente declaración jurada en virtud del principio de veracidad previstos en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo con la legislación nacional vigente.

**ANEXO 04**  
**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES, NI JUDICIALES**

Por el presente, Yo, .....

Identificado (a) con DNI N°: ..... estado civil: .....

domiciliado en: ..... Provincia.....

distrito:.....DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

NO CONTAR CON:

- ❖ ANTECEDENTES PENALES
- ❖ ANTECEDENTES POLICIALES
- ❖ ANTECEDENTES JUDICIALES

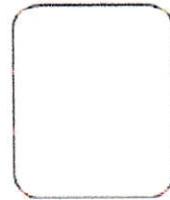
Pichanaki, .....noviembre del 2023

Atentamente;

.....  
Firma

DNI:.....

FECHA:.....



Huella digital  
Índice derecho

Formulo: la presente declaración jurada en virtud del principio de veracidad previstos en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo con la legislación nacional vigente.

**ANEXO 05**  
**DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS**

Yo,....., identificado (a) con DNI

N°..... Con domicilio legal en,.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que las copias de los documentos presentados al presente proceso de concurso, son copia fiel del original, que carecen de toda falsedad.

Esta declaración se formula en aplicación del Principio de Presunción de Veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento administrativo General.

Pichanaki,..... de noviembre del 2023

Firma del Postulantes

DNI:.....